



NIT: 891.855.130-1

SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(15 de Marzo de 2021)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. **1894** del **2019**

CODIGO DEL PREDIO: 010203650023000

CONTRIBUYENTES, CHAPARRO RAMIREZ BLANCA-STELLA Y GOMEZ MATEUS CARLOS ARTURO quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. 39666248

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección **K 3 9 131**

RECURSOS: Contra la resolución **1894** del **2019**, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que el correo certificado enviado ha sido devuelto, por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia .


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaria de Hacienda

Se das lya her 24 de mayo de 2022

[Handwritten signature]



SERVIENTREGA T. 860.512.330-3 Principal Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 5 / 11 / 2019 14:04



Fecha Prog. Entrega: / /

GUIA No. 2053227719

CODIGO SER /

REMITENTE	Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION	
	Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6	
	Teléfono:	
	Ciudad: TUNJA	
	Pais: COLOMBIA	email:
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO		INTENTO DE ENTREGA
		No. NOTIFICACION

SECRETARIA DE HACIENDA
06 NOV 2013
D.I./NIT.: 860512330-3
Dpto.: BOYACA
C.C. 473501680

DESTINATARIO	SOX 73		AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	SOGAMOSO				
	BOYACA		CREDITO		
	NORMAL		TERRESTRE		
PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA					
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO					
Teléfono:			D.I./NIT:		
País: COLOMBIA			Cód. Postal		
email:					

DESTINATARIO
GESTION JUDICIAL

1	2	3	1	2	3			
—	—	—	Desconocido	1	/	/	/	—
—	—	—	Rehusado	2	/	/	/	—
—	—	—	No reside					—
—	—	—	No reclamado	3	/	/	/	—
—	—	—	Dirección errada					—
—	—	—	Otro (indicar cual)					—

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

Dice Contener: 2049555763
Obs. para Entrega:

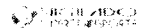
Vr. Declarado: VOL: 0 / 0 / 0
Vr. Flete: Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
Vr. Sobreflete: No. Remision:
Vr. Total: No. Sobreporte:

RECIBO A CONFORMIDAD NOMBRE LEGIBLE SELLO Y D.I.



FECHA Y HORA DE ENTREGA
H 8:15 am

Observaciones en la entrega



Grado de Consanguinidad

Quién Entrega

ING-6-CL-ADM-0-8-19



Radicado No: 20191700156281
 Remitente: SECRETARIA DE HACIEN
 Destino: CHAPARRO RAMIREZ BLA
 Folios: 1 Anexos: Copias: 0
 2019-10-15 17:18 Cód verif: 24e0f
 Visítenos en <http://www.sogamoso-boyaca.gov.co>



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	------------------------------------------------------------------------------	------------------	------------

No.	1894	Fecha:	20 de Septiembre de 2019
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	CHAPARRO RAMIREZ BLANCA-STELLA Y GOMEZ MATEUS CARLOS ARTURO
NIT o CC:	39666248
Predio Numero:	010203650023000
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 3 9 131
DIRECCION DE COBRO	K 3 9 131

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, **CHAPARRO RAMIREZ BLANCA-STELLA Y GOMEZ MATEUS CARLOS ARTURO** identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 39666248 Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 010203650023000 ubicado en la Dirección K 3 9 131 en el Municipio de Sogamoso,

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO.** El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

AÑO	% M TAR	AVALÚO	IMPUESTO	INTERE S	DE SCTO	S. PRED	S.BOMB	CAR	S.ALU.	EXCED.	DEVOL	TOTAL
2014	6.00	6,211,000	37,266	58,981	0	0	745	0	0	0	0	96,992
2015	6.00	6,397,000	38,382	49,651	0	0	768	0	0	0	0	88,801
2016	6.00	6,589,000	39,534	39,457	0	0	791	0	0	0	0	79,782
2017	6.00	6,787,000	40,722	27,610	0	0	814	0	0	0	0	69,146
2018	6.00	6,991,000	41,946	15,197	0	0	839	0	0	0	0	57,982
2019	6.00	7,201,000	43,206	2,989	0	0	864	0	0	0	0	47,059
TOTALES			241,056	193,885	0	0	4,821	0	0	0	0	439,762

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

Sogamoso incluyente

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

"SUAMOX ciudad del sol"


Página 2 Resolución No. **1894** del 20 de Septiembre de 2019

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.


LUZ DARY CALDERON OLMOS.
Área de Impuestos

Proyectó: David B. 

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

Sogamoso incluyente

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

“SUAMOX ciudad del sol

Servientrega S.A. NIT. 990.512.330-3 Principal Bogotá D.C.
 Calle 100 No. 14A 17 Tel. (57) 200 0000
 www.servientrega.com CIBX: 7700 Fax: 2 700 080 ext. 110000

SERVIENTREGA
 SERVICIO DE ENTREGA

QUIB: SER: 0EKT05767 SEVA0175

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040 D.L./NIT: 891855130 Cod. Postal: 000000
 Urb: SOGAMOSO Dpto: BOYACA
 País: COLOMBIA email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	No NOTIFICACION
-----------------------------	--------------------	-----------------

Destinatario	/	/	/
Remisado	/	/	/
Remisor	/	/	/
No Remisado	/	/	/
Dirección enviada	FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE		
Observaciones	/	/	/

Fecha: 1 - 11 - 2019 10:46

Fecha Prog. Entrega: 2 - 11 -



GUIA No. 2049555763

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	SOGAMOSO		
		BOYACA	CREDITO	
		NORMAL	TERRESTRE	
	K 3 9 131			
	Nombre: CHAPARRO RAMIREZ BLANCA STELLA			
	Teléfono: 7702040		D.L./NIT: LO1894	
	País: COLOMBIA		Cód. Postal: 000000	
	email:			

GESTIÓN JUDICIAL

GUIA No. 2049555763



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega

Vr. Declarado \$ 5.000,00 VOL: 0 0 ; 0
 Vr. Flete \$ 3.000,00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1
 Vr. Sobreflete \$ 0,00 No Remisión
 Vr. Total \$ 3.000,00 No Sobreporte

Grado de consanguinidad




Fecha entrega

Fecha entrega

SE DEPARTAMENTO DE BOYACA EL GUB. DE SOGAMOSO

SE DEPARTAMENTO DE BOYACA EL GUB. DE SOGAMOSO

SE DEPARTAMENTO DE BOYACA EL GUB. DE SOGAMOSO

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL															
NIT 860512330-3		1412900															
Información Envío																	
No. de Guía Envío		2049555763		Fecha de Envío		1	11	2019									
Remitente	Ciudad		TUNJA		Departamento		BOYACA										
	Nombre		MUNICIPIO DE SOGAMOSO														
	Dirección		PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA				Teléfono										
Destinatario	Ciudad		SOGAMOSO		Departamento		BOYACA										
	Nombre		CHAPARRO RAMIREZ BLANCA														
	Dirección		SIN DIRECCION				Teléfono										
Información de Devolución del Documento																	
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:																	
LA DIRECCIÓN NO EXISTE																	
Observaciones																	
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL				Fecha Devolución											
						1	11	2019									
Información del Documento movilizado																	
Nombre Persona / Entidad					No. Referencia Documento												
MUNICIPIO DE SOGAMOSO					COMUNICADO												
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL					De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.												
Anexos ()																	
Información de seguimiento interno																	
Nombre Lide:		Nombre quien elabora la constancia			Fecha y Hora Elaboración Constancia												
EDGAR ALVAREZ																	
SERVIENTREGA Firma: <i>Edgar Alvarez</i> SUPERVISOR LOGÍSTICO		RAFAEL ANTONIO BELTRAN ARANZA			<table border="1"> <tr> <th>Día</th> <th>Mes</th> <th>Año</th> <th>HH</th> <th>MM</th> </tr> <tr> <td>5</td> <td>11</td> <td>2019</td> <td>14</td> <td>24</td> </tr> </table>				Día	Mes	Año	HH	MM	5	11	2019	14
Día	Mes	Año	HH	MM													
5	11	2019	14	24													
								2053227719									
								Número de Guía Logística de Reversa									
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.																	

BO-1CCM-CMI-F-2